SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4171 *SKIN GLASS FACHADAS LIGERAS, S.L.*

D.ª María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue Ejecución 223/08 C a instancias de Gonzalo Camacho Pérez contra "Skin Glass Fachadas Ligeras, S.L." en la que el día 3.3.09 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado "Skin Glass Fachadas Ligeras, S.L.", en situación de Insolvencia por importe de 2.917,46 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 6 de marzo de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090014684-1

cve: BORME-C-2009-4171